

**ADENDA N° 3****PATRIMONIO AUTÓNOMO AMPLIACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO RIOHACHA OXI**

**FIDUPREVISORA S. A.**, como administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO AMPLIACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO RIOHACHA OXI**, cuyo objeto es "Desarrollar las obras civiles, montaje electromecánico y demás acciones requeridas para la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Riohacha La Guajira, de conformidad con los diseños aprobados y viabilizados por parte del MVCT". Con el fin de garantizar los principios de selección objetiva y transparencia en el proceso de Licitación privada abierta N° 006 de 2018, se procede a realizar las siguientes modificaciones a los términos de referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el ítem **2.1 CRONOGRAMA** de los términos de referencia el cual quedará de la siguiente manera:

"(...)

**2.1 CRONOGRAMA**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Fecha, hora y lugar según</b>
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	<b>Fecha:</b> 02/11/2018 <b>Lugar:</b> Fiduciaria La Previsora S.A. página web: <a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a>
Evaluación de los requisitos ponderables de los oferentes	<b>Fecha:</b> 06/11/2018 al 07/11/2018 <b>Lugar:</b> Fiduciaria La Previsora S.A.

**Elaboró:** Cristian Camilo Morales Abogado – Grupo Obras por Impuestos.

**Revisó:** Yuly Castro – Líder Técnica – Grupo Obras por Impuestos

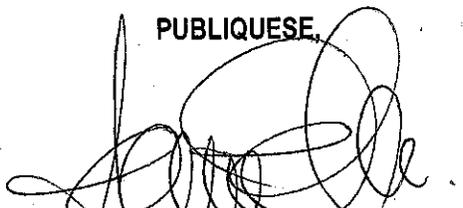
ACTIVIDADES	Fecha, hora y lugar según
Publicación del informe definitivo de evaluación de la oferta económica de las propuestas habilitadas / y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	<b>Fecha:</b> 08/11/2018 <b>Lugar:</b> Fiduciaria La Previsora S.A.
Acta de Adjudicación, según el orden de elegibilidad	<b>Fecha:</b> 14/11/2018 <b>Lugar:</b> Fiduciaria La Previsora S.A. <b>Dirección:</b> Calle 72 #10-03 Piso 1
Suscripción del contrato	<b>Fecha:</b> Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del acta de aceptación de oferta. <b>Lugar:</b> Fiduciaria La Previsora S.A.

(...)"

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2018.

PUBLIQUESE.



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE NEGOCIOS

**Elaboró:** Cristian Camilo Morales Abogado – Grupo Obras por Impuestos..

**Revisó:** Yuly Castro – Líder Técnica – Grupo Obras por Impuestos 